

Emotional characterization of women in a situation of refuge due to intimate partner violence

Caracterización emocional de mujeres en situación de refugio por violencia de pareja

Amanda Guadalupe Díaz-Contreras ^a, Luis Vicente Rueda-León ^b, Karla Patricia Valdés-García ^c
Bárbara de los Ángeles Pérez-Pedraza ^d

Abstract:

Intimate partner violence manifests itself through physical, sexual, psychological, emotional, and economic abuse and is considered a global problem that affects women of all cultures and socioeconomic levels. In Mexico, 70.1% of women have experienced violence, with psychological violence being the most prevalent (INEGI, 2021). This descriptive correlational study analyzes six women's emotional profiles and character strengths in refugee situations. The instruments used were the Beck Depression Inventory (BDI), the Multicultural Inventory of the Expression of Anger and Hostility (ML-STAXI), the Character Strengths Questionnaire (VIA), and the Resilience Scale for Mexicans (RESI.-M). The results revealed moderate levels of depression, high levels of state anger, low levels of trait anger, and difficulties in anger control. Regarding resilience, 67% of the participants showed medium and 33% high levels, with strength in social support and structure. The most prominent character virtues were persistence, gratitude, and hope, while open-mindedness and curiosity were the lowest. Significant positive correlations were found between depression and the internal expression of anger, as well as negative correlations between resilience and depression. These findings highlight the importance of integrating positive psychology approaches into shelter services to improve the emotional health and empowerment of women victims of intimate partner violence.

Keywords:

Intimate partner violence, Shelters, Resilience, Strengths, Emotional health.

Resumen:

La violencia de pareja se manifiesta a través de abusos físicos, sexuales, psicológicos, emocionales y económicos, y es considerado un problema global que afecta a mujeres de todas las culturas y niveles socioeconómicos. En México, el 70.1% de las mujeres han experimentado violencia, siendo la psicológica la más prevalente (INEGI, 2021). Este estudio descriptivo correlacional analiza el perfil emocional y de fortalezas de carácter de seis mujeres en situación de refugio. Los instrumentos utilizados fueron el Inventario de Depresión de Beck (BDI), el Inventario Multicultural de la Expresión de la Cólera y la Hostilidad (ML-STAXI), el Cuestionario de Fortalezas de Carácter (VIA) y la Escala de Resiliencia para mexicanos (RESI-M). Los resultados revelaron niveles moderados de depresión, altos niveles de enojo-estado, bajos niveles de enojo-rasgo y dificultades en el control del enojo. En cuanto a la resiliencia, el 67% de las participantes mostró niveles medios y el 33% niveles altos, con fortaleza en apoyo social y estructura. Las virtudes de carácter más destacadas fueron persistencia, gratitud y esperanza, mientras que la apertura mental y curiosidad fueron las más bajas. Se encontraron correlaciones positivas significativas entre la depresión y la expresión interna del enojo, así como correlaciones negativas entre resiliencia y depresión. Estos hallazgos subrayan la importancia de integrar enfoques de psicología positiva en los servicios de refugio, para mejorar la salud emocional y el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia de pareja.

Palabras Clave:

Violencia de pareja, Refugios, Resiliencia, Fortalezas, Salud emocional

^a Universidad Autónoma de Coahuila | Saltillo-Coahuila | México, <https://orcid.org/0000-0001-7771-443X>, Email: amandadiazcontreras@uadec.edu.mx

^b Corresponding author Servicios Psicológicos Integrales de México | Pachuca-Hidalgo | México, <https://orcid.org/0000-0002-4750-5423>, Email: vicruedaleo95@gmail.com

^c Universidad Autónoma de Coahuila | Saltillo-Coahuila | México, <https://orcid.org/0000-0002-1681-1954>, Email: karlavaldes@uadec.edu.mx

^d Universidad Autónoma de Coahuila | Saltillo-Coahuila | México, <https://orcid.org/0000-0001-9685-3814>, Email: barbara_perez@uadec.edu.mx

INTRODUCCIÓN

La violencia en pareja representa un problema social de gran magnitud y complejidad que atraviesa fronteras geográficas, culturales y socioeconómicas. Este fenómeno se caracteriza por un patrón de comportamiento abusivo utilizado por una persona en una relación íntima para ejercer control y poder sobre su pareja. Los abusos pueden ser físicos, sexuales, psicológicos, emocionales y/o económicos, y suelen escalar en frecuencia y gravedad con el tiempo (Johnson, 2008; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

La extensión del problema es preocupante, según la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2023), aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. En México, el 70.1% de las mujeres han vivido al menos un episodio de violencia en algún momento de sus vidas, siendo la violencia psicológica la más prevalente (51.6%), seguida por la violencia sexual (49.7%) (INEGI, 2021). La violencia de pareja es un fenómeno multifacético y complejo, influido por una combinación de factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales, tal y como lo plantea el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1987). Entre las causas más destacadas se encuentran los factores individuales como la historia personal de violencia: las personas que han sido víctimas o testigos de violencia durante la infancia tienen mayor probabilidad de convertirse en perpetradores o víctimas en la adultez (Brassard et al., 2020; Bridgett, 2020; Dugal et al., 2020; Rodríguez y Esquivel, 2020). Además, problemas de salud mental como la depresión, ansiedad y abuso de sustancias están correlacionados con un mayor riesgo de involucrarse en relaciones violentas. La personalidad y las conductas agresivas, incluyendo tendencias narcisistas y controladoras, también incrementan esta probabilidad (Dugal et al., 2021).

Los factores relacionales desempeñan un papel crucial en la violencia de pareja. Los conflictos repetitivos, celos, infidelidades y la presión económica pueden incrementar significativamente la probabilidad de comportamientos violentos (Anaconda et al., 2022; Núñez, 2022). Además, las relaciones con una clara asimetría de poder y control, a menudo en favor del hombre, creando un entorno propicio para la violencia, en donde el efecto de manipulación de los agresores aleja a las víctimas de sus redes de apoyo, que en general el principal recurso para salir de la situación de violencia.

Los factores socioculturales que incluyen las normas de género y los roles tradicionales promueven la supremacía masculina y la subordinación femenina, una cultura de violencia, donde ésta es comúnmente aceptada o utilizada como método de resolución de conflictos, y que lleva a mayores incidencias de violencia de pareja (Cazarez-Palacios et al., 2022; Monroy-Velasco et al., 2023). Así mismo, la desigualdad económica, la pobreza y la falta de oportunidades, también puede aumentar las tensiones en

el hogar y el riesgo de violencia (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Las consecuencias de la violencia de pareja son devastadoras y se pueden evidenciar en múltiples niveles, afectando tanto a las víctimas directas como a la sociedad en general. En el ámbito físico, las víctimas pueden sufrir lesiones graves, incluyendo fracturas, contusiones, quemaduras y discapacidades permanentes (Sanz-Barbero et al., 2018). La violencia también puede llevar a problemas de salud a largo plazo como enfermedades cardiovasculares, trastornos gastrointestinales y dolor crónico (Ponte-González et al., 2023).

Psicológicamente, la exposición continua a la violencia puede tener afectación en el autoestima, sentimientos de inutilidad y desesperanza, sentimientos de abandono y conductas de aislamiento, que pueden resultar en trastornos mentales como depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático (TEPT), entre otros (Amor et al., 2001; Avdibegovic et al., 2017; Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019; Lara et al., 2019; Colque, 2020; Rivas-Rivero et al., 2020; Vázquez et al., 2020) y en casos más severos las víctimas pueden presentar comportamientos suicidas (Llosa y Canetti, 2019).

Socialmente, las víctimas pueden retirarse de sus redes de apoyo, lo que las hace aún más vulnerables a la violencia continua (Aiquipa-Tello y Canción-Suárez, 2020). Los niños que crecen en hogares violentos están en mayor riesgo de experimentar problemas emocionales y conductuales, y de repetir ciclos de violencia en sus relaciones futuras (Merino, 2024).

Económicamente, la violencia de pareja puede resultar en pérdida de productividad, ya que las víctimas pueden tener dificultades para mantener el empleo o la escolaridad debido a las lesiones y el estrés emocional. Los costos asociados con el tratamiento médico y psicológico de las víctimas representan una carga significativa tanto para las familias como para los sistemas de salud pública (Mamarian, 2020).

La dinámica de poder y control que subyace en estas relaciones abusivas crea un entorno donde las víctimas a menudo se sienten atrapadas y vulnerables. Cuando la víctima decide proceder legalmente se deben considerar las implicaciones del proceso, como denuncias, órdenes de restricción y procedimientos judiciales, lo que puede tener repercusiones adicionales en la vida de las víctimas (Rodríguez et al., 2023).

En este contexto, los refugios para mujeres en situación de violencia emergen como un recurso crucial y a menudo salvavidas (Toledo y Lachenal, 2015; Hasanbegovic, 2019). Los refugios ofrecen numerosos beneficios que propician cambios significativos en las vidas de las mujeres que los utilizan. Al ingresar a un refugio, las mujeres encuentran un entorno seguro y protegido donde pueden escapar de la amenaza inmediata de violencia. Este espacio de seguridad permite que comiencen a sanar tanto física como emocionalmente. Además, los refugios brindan acceso a atención emocional y psicológica a través de terapias y grupos de apoyo, lo que ayuda a las mujeres a reconstruir su autoestima y confianza. También se les ofrece asesoramiento legal, que es crucial para entender sus derechos y

opciones legales, y servicios de capacitación laboral y educativa que facilitan su independencia económica (Zavarce, 2013). Estos recursos integrales permiten a las mujeres transformar sus vidas, pasando de una situación de vulnerabilidad y miedo a una de empoderamiento y autonomía (Canaval et al., 2007; Escalante, 2023; Estrada y Tobo, 2011).

Sin embargo, la vida en un refugio puede traer consigo una serie de desafíos adicionales; las mujeres en estas situaciones deben enfrentarse a la incertidumbre, el trauma y las complejidades de la reintegración en la sociedad, en este aspecto el apoyo social funge como factor protector (Cordero y Teyes, 2016; Oña et al., 2023).

La importancia de entender la experiencia de las mujeres en refugios radica en la necesidad de mejorar continuamente estos servicios y políticas de apoyo. A través de la investigación y el análisis de sus vivencias, se pueden identificar las barreras que enfrentan y las áreas donde los programas pueden fortalecerse (Escalante, 2023).

Integrar la psicología positiva en las intervenciones y servicios de salud para mujeres víctimas puede ser altamente beneficioso, esta rama de la psicología se centra en fortalecer los recursos internos y promover el bienestar emocional. La psicología positiva brinda herramientas y estrategias que ayudan a las mujeres a desarrollar resiliencia, optimismo y un sentido de propósito, aspectos esenciales para su recuperación y empoderamiento (Vilchis, 2019; Bakracheva, 2020).

Además, métodos como la terapia de aceptación y compromiso (ACT) y las intervenciones basadas en fortalezas pueden enseñar habilidades prácticas para manejar el estrés y la ansiedad, mejorar la autoeficacia y fomentar una mentalidad de crecimiento. La implementación de estas prácticas puede llevar a una mejora significativa en la calidad de vida de las mujeres refugiadas, ayudándolas a reconstruir sus vidas desde una perspectiva de fortaleza y esperanza (Vaca-Ferrer, 2020; Cañas, 2022; Ledesma-Ortega y Rosas, 2023).

Con base en lo anterior, el objetivo del presente estudio tuvo como objetivo conocer el perfil emocional y de fortalezas de carácter de mujeres en situación de refugio.

MÉTODO

Diseño de investigación

El presente estudio es cuantitativo de diseño no experimental, descriptivo correlacional y transversal.

Participantes

El muestreo empleado fue no probabilístico por sujeto tipo. La muestra estuvo conformada por un total de seis mujeres participantes, quienes se encontraban albergadas en un refugio de la Red Nacional de Refugios para familias víctimas de violencia de pareja. El refugio tiene una capacidad de hasta ocho familias, lo cual implica a madres e hijos. Las participantes de este estudio tenían en su mayoría al menos dos hijos y habían estado cerca de tres meses de estancia (tiempo máximo de estancia)

Instrumentos

Las participantes respondieron a una batería de pruebas psicológicas compuesta por los siguientes instrumentos.

Inventario de Depresión de Beck (BDI), validado para población mexicana por Jurado y colaboradores (1998). Consta de 21 reactivos de tipo Likert que evalúan diferentes dimensiones de la depresión clasificando los resultados desde mínimos hasta graves. Se ha reportado que cuenta con confiabilidad de alfa de Cronbach de .87.

Inventario Multicultural de la Expresión de la Cólera y la Hostilidad (ML-STAXI), validado para México por Alcázar y colaboradores (2011). Consta 44 reactivos que evalúan tres escalas: Ira-Estado, Ira-Rasgo y Expresión y Control de la Ira. Tiene confiabilidad de alfa de Cronbach de .65 a 86.

Cuestionario de Fortalezas de Carácter (VIA), Desarrollado por Park y Peterson (2006). Es una prueba de autoinforme con 198 preguntas que evalúan 6 virtudes y 24 fortalezas de carácter. Con una confiabilidad de Alfa de Cronbach de .97. El instrumento ha sido traducido y aplicado en múltiples poblaciones hispanohablantes mostrando una adecuada fiabilidad.

Escala de Resiliencia para mexicanos (RESI-M), desarrollado por Palomar y Gómez (2010). Consta de 43 reactivos que confirman cinco dimensiones; Fortaleza y Confianza en sí mismo, Competencia social, Apoyo Familiar, Apoyo Social y Estructura. Con confiabilidad de Alfa de Cronbach de .93.

Procedimiento

Previo a la evaluación se tuvo contacto con las encargadas del refugio para poder acordar la logística de la aplicación de tal manera que las participantes se sintieran cómodas y no interrumpieran con sus actividades diarias. La aplicación se llevó a cabo de manera grupal en una sola sesión con supervisión de la psicóloga encargada del refugio y el psicólogo responsable de la aplicación. Cada participante recibió la batería impresa y el consentimiento informado junto con lápices y goma, asimismo se les explicó que a lo largo de la aplicación podían expresar sus dudas al aplicador o bien, retirarse de la aplicación.

Análisis de datos

Los datos fueron analizados en el programa estadístico SPSS versión 22. Debido a la naturaleza de estos se utilizó la prueba estadística no paramétrica de relación entre variables de *Rho Spearman*, además de medidas de tendencia central.

RESULTADOS

Datos sociodemográficos

Participaron un total de seis mujeres pertenecientes al refugio con edades entre 25 a 59 años, con una media de 28.5 años. La mayoría de las mujeres (83%) tenían un nivel máximo de estudios de secundaria, el restante contaba solamente con primaria. El 83% de mujeres albergadas eran madres, con una media de 2 hijos por madre.

Datos descriptivos

Al hacer un análisis descriptivo de los resultados en el Inventario de Depresión de Beck (BDI) se encontró que el puntaje de media fue de 28 colocando a la mayor parte de la muestra en un nivel moderado de sintomatología depresiva.

Referente al enojo-estado, el cual se refiere a las sensaciones y deseos de expresar el enojo mientras se está realizando la prueba, es decir que es una emoción presente en la participante de manera habitual, se encontró que la media obtenida por las participantes era mayor a la de población general. Ahora, en el enojo-rasgo, que refiere a la expresión del enojo ante situaciones o personas en general y aquellos que sí pueden representar un factor de frustración. Se encontró que las participantes obtuvieron medias inferiores en comparación a la población general. Finalmente, en la expresión y control del enojo, se halló que las participantes mostraron medias superiores en expresión externa e interna del enojo y medias inferiores en control externo e interno del enojo (Ver Tabla 1).

Tabla 1.
Comparación de medias obtenidas en el ML-STAXI

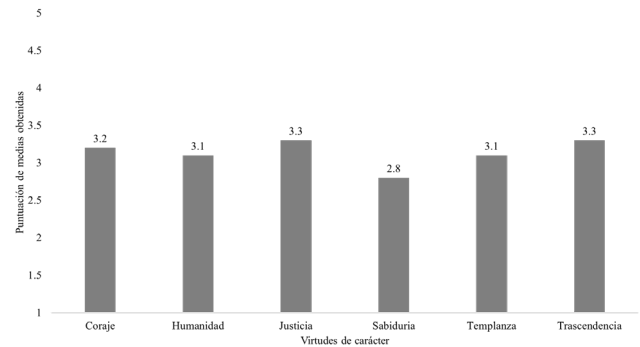
Escala	Subescala	Media de participantes	Media en población general
Enojo-Estado	Deseo de expresar el enojo	6.17	5.39
	Sentir enojo	7.17	6.05
Enojo-Rasgo	Reacción de enojo	8.17	10.28
	Temperamento de enojo	8	9.05
Expresión del enojo	Externo	15.5	11.31
	Interno	13.83	11.89
Control del Enojo	Externo	7.83	19.64
	Interno	11.5	16.88

Nota: Elaboración propia

Ahora, al analizar los resultados obtenidos en el instrumento de resiliencia, de forma global se encontró que el 67% de participantes obtuvo un nivel de resiliencia media y el restante un nivel alto. Asimismo, se reconoce que las subescalas de Apoyo Social, Estructura y Competencia Social fueron en las que más participantes tuvieron medias más altas.

Por último, los resultados en el Cuestionario de Fortalezas de Carácter arrojan que la muestra obtuvo adecuadas medias en las virtudes de carácter a excepción de la virtud de justicia que se encuentra por debajo de las puntuaciones de población general (Ver Figura 1). Una puntuación adecuada se considera cuando el valor se encuentra entre el 3 y 4.

Figura 1.
Medias obtenidas en las virtudes de carácter



Nota: Elaboración propia

Por otro lado, al observar las puntuaciones de las fortalezas de carácter se encontró que las más altas, considerando las medias de la muestra total, fueron *Persistencia, Gratitud, Esperanza, Imparcialidad y Apreciación*. Ahora, las más bajas fueron *Apertura mental, Curiosidad, Humor, Vitalidad y Perspectiva* (Ver Tabla 2).

Tabla 2.
Medias obtenidas en el Cuestionario de fortalezas de carácter

Fortaleza (altas)	Media	Fortaleza (bajas)	Media
Persistencia	3.7	Apertura mental	2.9
Gratitud	3.7	Curiosidad	2.8
Esperanza	3.6	Humor	2.8
Imparcialidad	3.5	Vitalidad	2.7
Apreciación	3.3	Perspectiva	2.7

Nota: Elaboración propia

Prueba de Rho Spearman

Para determinar si existe relación entre las variables evaluadas en la población participante se aplicó la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, la cual arrojó los siguientes resultados. Al relacionar las subescalas de enojo y depresión solo se halló una relación positiva y estadísticamente significativa entre Expresión Interna del enojo y la sintomatología depresiva ($r=.829, p=.042$). Al relacionar sintomatología depresiva y resiliencia se encontró que había relación negativa y estadísticamente significativa ($r=-.943, p=.005$). Asimismo, se encontraron relaciones estadísticamente entre las fortalezas de

Aprendizaje, Integridad, Liderazgo y Autocontrol con algunas subescalas del ML-STAXI (Ver Tabla 3).

Tabla 3.

Correlaciones entre Fortalezas de Carácter y Subescalas del ML-STAXI.

	Aprendizaje	Integridad	Liderazgo	Autocontrol
E-E	.883*			
E-R	.820*			
C-I		-.844*		
C-E		-.941**	-.812*	
Ex-E	.886*			.829*

Nota: E-E = Enojo-Estado, E-R = Enojo-Rasgo, C-I = Control Interno, C-E = Control Externo, Ex-E = Expresión Externa. *La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). **La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados aquí encontrados muestran similitud con otros reportados en investigaciones en distintas partes de la república mexicana, por ejemplo, en el estudio presente se encontró que la mayoría de las participantes (83%) tenían una escolaridad máxima de secundaria, lo cual coincide con lo reportado por Darcourt (2017) y el Centro de Justicia para la Mujer (2016) en Torreón, México, en los cuales el 70% y el 50% de casos tenían una escolaridad de primaria o secundaria respectivamente. Asimismo, Díaz y colaboradores (2015) encontraron, en población colombiana, que la mayoría de su muestra (N=220) tenía un nivel escolar bajo. Con base en esto se puede pensar el nivel educativo como un factor de riesgo, y que, además, puede relacionarse con otros aspectos de riesgo como la dependencia económica y falta de oportunidades laborales.

La mayoría de las participantes cursan con una sintomatología depresiva moderada, lo cual indica que clínicamente estas mujeres presentan síntomas de tristeza profunda y desesperanza en su vida cotidiana y en algunos casos se podría identificar la presencia de pensamiento o ideación suicida. Esto coincide con lo reportado por Amor y colaboradores (2001) y Avdibegovic y colaboradores (2017) quienes reportan un perfil emocional caracterizado por un intenso estado depresivo, sentimientos de abandono y conductas de aislamiento.

Se piensa que los puntajes obtenidos de enojo hallados describen el estilo de vida habitual en el que se encontraban las mujeres antes de entrar al refugio, pues se reconoce que el vivir tanto tiempo en una dinámica que imposibilita la posibilidad de réplica ante el malestar o desacuerdo ocasiona que el enojo se concentre y se acumule (enojo-estado) favoreciendo un estado de alerta negativo que puede desencadenar en arrebatos de enojo (expresión) sin reconocer estrategias para la regulación de la misma (control del enojo). Esto se relaciona con lo encontrado

por Avdibegovic y colaboradores (2017) quienes encontraron un perfil de emociones negativas como agresión y destrucción.

Referente a las variables positivas, se reconoce el papel que pudo haber tenido el ingreso al refugio ya que en estudios similares como los de Canaval y colaboradores (2007) y Estrada y Tobo (2011) quienes al evaluar a mujeres víctimas de violencia que habían recibido apoyo reportaron una resiliencia de moderada alta. Asimismo, en un estudio realizado por Cordero y Teyes (2016) encontraron que los factores que favorecieron la construcción de resiliencia en mujeres víctimas de violencia son el apoyo social.

En la población de este estudio se encontró que las virtudes más utilizadas fueron las de coraje, justicia y templanza, lo cual es opuesto a lo reportado por Zavarce (2013) quien, en una población adulta general, sin presencia de condición de violencia las virtudes mayormente usadas fueron las de justicia, trascendencia y humanidad. La diferencia de los factores culturales, circunstanciales y de experiencias de vida son probablemente la razón de estas diferencias sin embargo vale la pena comentar el contraste ya que las evaluaciones de variables de la psicología positiva son escasas en población institucional.

El estudio presentado utilizó una muestra pequeña y de un solo estado de la república mexicana, por lo que continuar con este tipo de investigaciones resulta fundamental para ir robusteciendo la evidencia científica sobre la caracterización, implicaciones y afectaciones de las mujeres que viven violencia: Así mismo, estos datos pueden complementarse con estudios de mujeres que no optan por el ingreso a refugios y que buscan otras alternativas en sus redes de apoyo y que pueden tener diferentes características.

Una importante problemática en el país es la cantidad de refugios con los que se cuenta y su capacidad de recepción de usuarias. El refugio donde se llevó a cabo este estudio cuenta con un límite de recepción de hasta ocho familias (madres e hijos) lo cual representa un coste muy alto, ya que implica la inversión en comida, servicios y sueldos y además, estos refugios no pueden dar abasto a la necesidad existente en el país. En Hidalgo, México, solo existe un refugio que brinda este tipo de servicios (Toledo y Lachenal, 2015).

La violencia hacia las mujeres es un problema social que genera afectaciones profundas y severas a las personas, familias y comunidades, por lo que se concluye sobre la importancia de seguir trabajando en brindar medidas de políticas públicas que prevengan la violencia de pareja y que, además, sigan procurando la atención oportuna de aquellas que ya se encuentran en un entorno violento.

Financiamiento

El presente estudio no contó con ningún tipo de financiamiento.

Conflictos de interés

Los autores no presentan ningún tipo de conflicto de interés

Agradecimientos

Agradecimiento al refugio “En Familia Rompamos el Silencio, A. C.” perteneciente a la Red Nacional de Refugios, de Pachuca de Soto, Hgo.

REFERENCIAS

- Amor, P. J., Echeburúa, E., de Corral Gargallo, P., Sarasua, B., y Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 6(3), 167-178. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.6.num.3.2001.3913>
- Aiquipa-Tello, J. J., y Canción-Suárez, N. M. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202. [tps://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139](https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139)
- Anacona, C. A. R. y Gómez, J. A. M. (2022). Violencia en el noviazgo: evaluación, prevención e intervención en los malos tratos en parejas jóvenes. *Editorial El Manual Moderno*.
- Avdibegovic, E., Brkic, M. & Sinanovic, O. (2017). Emotional profile of women victims of domestic violence. *Materia socio-medica*, 29(2), 109. <https://doi.org/10.5455/msm.2017.29.109-113>.
- Bakracheva, M. (2020). The meanings ascribed to happiness, life satisfaction and flourishing. *Psychology*, 11(1), 87-104. [10.4236/psych.2020.111007](https://doi.org/10.4236/psych.2020.111007)
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 13(1), 89-99. <https://doi.org/10.21500/19002386.3966>.
- Brassard, A., Tourigny, M., Dugal, C., Lussier, Y., Sabourin, S. & Godbout, N. (2020). Child maltreatment and polyvictimization as predictors of intimate partner violence in women from the general population of Quebec. *Violence Against Women*, 26(11), 1305-1323. <https://doi.org/10.1177/1077801219857824>.
- Bridgett, A. (2020). Mandatory-arrest laws and domestic violence: How mandatory-arrest laws hurt survivors of domestic violence rather than help them. *Health Matrix*, 30, 437. <https://scholarlycommons.law.case.edu/healthmatrix/vol30/iss1/11>.
- Canaval, G. E., González, M. C. y Sánchez, M. O. (2007). Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja. *Colombia médica*, 38(4), 72-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28309808>.
- Cañas Toloza, A. M. X. (2022). Efecto de la aplicación de un protocolo de intervención grupal basado en la terapia de aceptación y compromiso sobre síntomas depresivos y ansiosos en mujeres sobrevivientes de violencia de pareja [Disertación doctoral, Fundación Universitaria Konrad Lorenz]. *Repositorio Konrad Lorenz*. <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/entities/publication/7903cfd-c7e8-4017-90cd-ccca70621237>
- Cazarez-Palacios, I., Tovar, D., y Herrera-Mijangos, S. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. *Sinética, Revista Electrónica de Educación*, 58, 27-41. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-010](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-010)
- Centro de Justicia para la Mujer. (2016, 26 de abril). Mujeres sin violencia. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/conavim/documentos/centros-de-justicia-para-las-mujeres-23094>
- Colque, J. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista EDUCA UMCH*, 15, 64-79. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202015.129>
- Cordero, V. y Teyes, R. (2016). Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica. *Omnia*, 22(2), 107-118. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73749821009.pdf>
- Darcourt, R. A. (2017). Caracterización de las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia. *Revista Finlay*, 7(1), 5-16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342017000100003&lng=es&tln=es..
- De Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126. https://www.u-cursos.cl/facso/2012/2/PS02051/1/material_docente/detalle?id=4447122
- Díaz Cárdenas, S., Arrieta Vergara, K. M., y González Martínez, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista clínica de medicina de familia*, 8(1), 19-30. <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000100004>.
- Dugal, C., Bélanger, C., Brassard, A. & Godbout, N. (2020). A dyadic analysis of the associations between cumulative childhood trauma and psychological intimate partner violence: The mediating roles of negative urgency and communication patterns. *Journal of marital and family therapy*, 46(2), 337-351. <https://doi.org/10.1111/jmft.12414>.
- Dugal, C., Girard, M., Bélanger, C., Sabourin, S., Bates, E. A. & Godbout, N. (2021). Psychological intimate partner violence and childhood cumulative trauma: The mediating role of affect dysregulation, maladaptive personality traits, and negative urgency. *Journal of interpersonal violence*, 36(11-12), 5101-5121. <https://doi.org/10.1177/0886260518801022>.
- Escalante, G. C. C. (2023). Análisis de la protección a las víctimas de violencia familiar en hogares de refugio temporal del Cusco, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6060-6080. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.490.
- Estrada, G. K. y Tobo, C. M. (2011). Nivel de resiliencia en mujeres maltratadas por su pareja [Tesis de pregrado]. *Universidad Piloto de Colombia*. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/9041>
- Hasanbegovic, C. (2019). Un techo para las mujeres. *Vivienda segura para una vida libre de violencia*. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, (49), 025-025. <https://doi.org/10.24215/25916386e025>.
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endi reh/Endireh2021_Nal.pdf.
- Johnson, M. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*. Northeastern University Press.
- Lara, E., Aranda, C., Zapata, R., Bretones, C. y Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias Del Comportamiento*, 11(1), 1-8. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v11.n1.21864>
- Ledesma-Ortega, K. F. y Rosas, A. R. (2023). “¿ Ahora cómo me alejo?”. Intervención basada en la terapia de aceptación y compromiso (ACT) para erradicar la violencia en el noviazgo. *Psicología y Salud*, 33(2), 357-368. <https://doi.org/10.25009/pys.v33i2.2818>.

- Llosa Martínez, S. y Canetti Wasser, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 9(1), 138-160. <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/407>.
- Mamarian, M. E. (2020). *Rompamos el silencio: Prevención y tratamiento de la violencia en la familia*. Tercera edición revisada y ampliada. Ediciones Kairos.
- Merino Lorente, S. (2024). Transmisión del maltrato de género en la infancia: trastorno traumático de desarrollo. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (26), 76-94. <https://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/18910>
- Monroy-Velasco, I., Espinosa-Dulanto, M., Valdés-García, K., y Flores, L. (2023). Capítulo 6 Voces y relatos de la violencia en jóvenes universitarias: Coahuila-Texas. In *Violencias* (pp. 147-168). www.unicach.mx
- Núñez, V. N. (2022). *Calidad de vida y violencia doméstica en las familias* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social).
- Oña, L. X. C., Quintana, J. X. I. y Naranjo, T. Y. C. (2023). Análisis jurídico-educativo de la tentativa de femicidio como vulneración del derecho a la reincorporación a una vida libre de violencia. *Revista Conrado*, 19(95), 463-471. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3448>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2021). *Prevención de la mujer*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Ponte-González A., Guerrero-Morales, A. y López-Ortiz, G. (2023). Violencia hacia la mujer y su impacto en la salud. *Revista Médica Familiar*, 10, 117-125. <https://doi.org/10.24875/rmf.22000099>.
- Rivas-Rivero, E. y Bonilla-Algovia, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(1), 54-67. <https://doi.org/10.23923/j>
- Rodríguez Morales, A. S., Araya Pérez, K. L., Villegas Muñoz, M. V. y De Pilippi Meneses, Y. A. (2023). Regulación legal de la violencia intrafamiliar y su efectividad en la protección de las víctimas. [Tesis universitaria, Universidad de Atacama]. Repositorio académico, <https://repositorioacademico.uda.cl/bitstream/handle/20.500.12740/16888/bib%2030088.pdf?sequence=1>.
- Rodríguez, R. y Esquivel, E. (2020). Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva*, 16, 1-11. <https://doi.org/https://doi.org/10.18294/sc.2020.2600>.
- Sanz-Barbero, B., Otero-García, L. & Vives-Cases, C. (2018). Factors Associated with Women's Reporting of Intimate Partner Violence in Spain. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(15), 2402-2419. <https://doi.org/10.1177/0886260515625512>
- Toledo, E. C. y Lachenal, C. (2015). Diagnóstico sobre los refugios en la política pública de atención a la violencia contra las mujeres en México. https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/Diagno%CC%81stico-sobre-los-refugios-en-la-poli%CC%81tica-pu%CC%81blica-de-atencio%CC%81n-a-la-violencia-contra-las-mujeres-en-Me%CC%81xico_2015.pdf.
- Toncel Jiménez, L. M. y Mira Herrera, M. E. (2023). *Violencia de género hacia la mujer en relaciones de pareja jóvenes y adolescentes*. [Tesis de grado], Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/aa61a496-6a10-455f-8dc8-c09bf54b7eb7/content>
- Vaca-Ferrer, R., García, R. F. y Valero-Aguayo, L. (2020). Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales. *Anales de Psicología* 36(2), 188-199. <https://doi.org/10.6018/analesps.396901>.
- Vázquez, A. G., Castillo, A. B. S., Moreno, M. F. E. y Mejía, D. A. G. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología Nueva Época*, 2(1), 139-148. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/72>.
- Vilchis, M. L. P. (2019). *Psicología Positiva: construyendo tu camino*. Caligrama.
- Zarvace, A. P. (2013). *Bienestar psicológico y fortalezas de carácter en adultos con estilo de apego seguro e inseguro* [Tesis de maestría]. Universidad Central de Venezuela.